

Junta de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del municipio de Irapuato, Gto.
Gasto por Categoría Programática
Del 01 Enero al 31 Diciembre 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	503,702,454.87	476,814,325.85	980,316,780.72	654,070,976.43	650,953,897.78	326,245,804.29
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero: deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	503,702,454.87	476,814,325.85	980,316,780.72	654,070,976.43	650,953,897.78	326,245,804.29

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma

Presidente del Consejo Directivo
 Pedro Alvarado Soto

Firma

Tesorero del Consejo Directivo
 Felipe de Jesús Jiménez Carbajal

Elaboró

Director de Presupuestos
 Dulce María Martínez Leyva